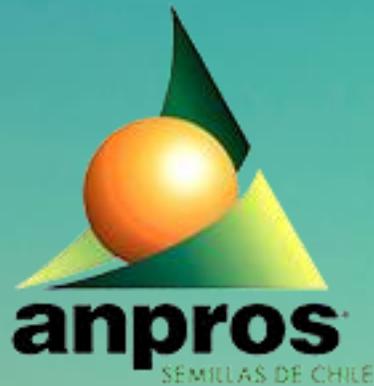


■ ProChile 3.0



Subdepto. Certificación y Verificación de Origen
Septiembre 2020

EXPORTADOR AUTORIZADO A UNIÓN EUROPEA – EFTA Y TURQUÍA



Unión Europea →
2003 - Febrero 01

EFTA →
2004 - Diciembre 01

Turquía →
2011 - Marzo 01

UE: 28 países:

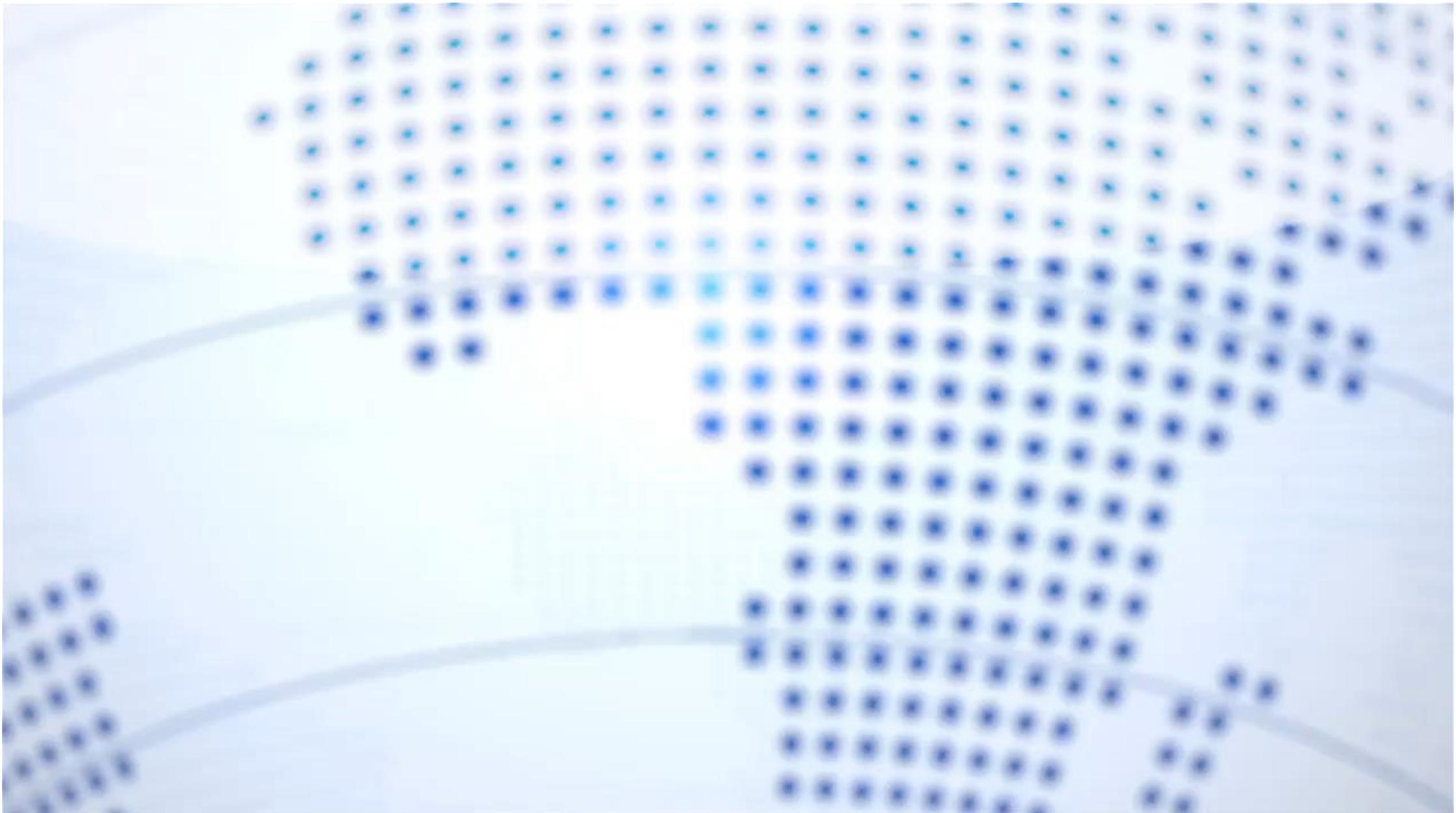
Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia

**Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés):
integrado por los países de Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza**



NORMAS DE ORIGEN

QUÉ SON LAS REGLAS O REQUISITOS O NORMAS DE ORIGEN?



REGLAS DE ORIGEN PARA EL SECTOR SEMILLAS

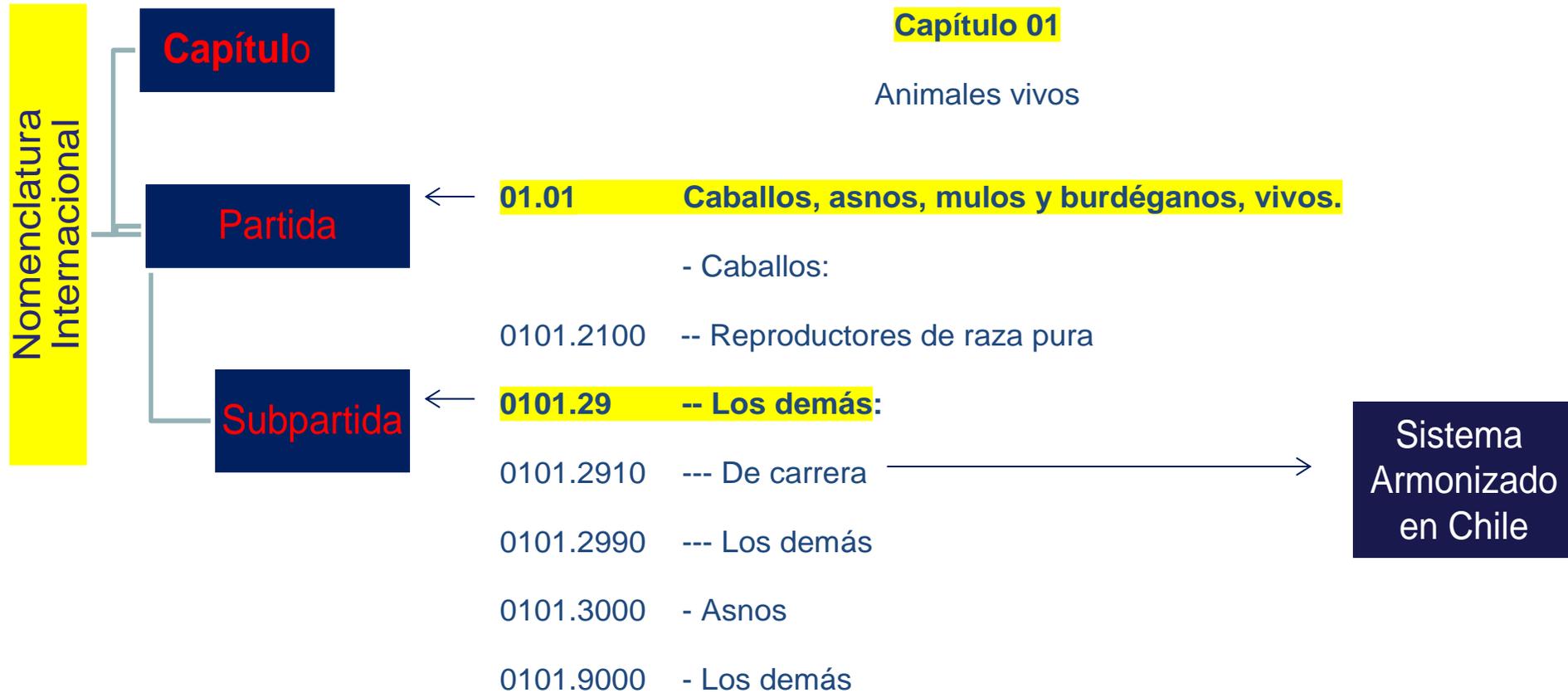
Fabricación en la cual todos los materiales del capítulo 07 utilizados, deben ser totalmente obtenidos

Fabricación en la cual todos los materiales del capítulo 10 utilizados, deben ser totalmente obtenidos

Todos los materiales del capítulo 12, deben ser totalmente obtenidos

✓ IMPORTANCIA DE LA NOMENCLATURA ARANCELARIA EN LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

<https://www.direcon.gob.cl/certificacion-de-origen/nomenclatura/>



IMPORTANCIA DE LA NOMENCLATURA ARANCELARIA EN LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN



• CAMBIO DE CAPÍTULO



• CAMBIO DE PARTIDA



PRODUCTOS TOTALMENTE OBTENIDOS



PRUEBA DE ORIGEN 2

DECLARACIÓN EN FACTURA

1. EXPORTACIONES QUE NO SUPEREN LOS 6.000 EUROS
2. EXPORTADOR AUTORIZADO

EXPORTADOR AUTORIZADO A UNIÓN EUROPEA – EFTA Y TURQUÍA

MARCO LEGAL

UE: ARTÍCULO 21, TÍTULO V PRUEBA DE ORIGEN, ANEXO III

EFTA: ARTÍCULO 21, TÍTULO V PRUEBA DE ORIGEN, ANEXO I

TURQUÍA: ARTÍCULO 21, TÍTULO V PRUEBA DE ORIGEN, ANEXO V

EXPORTADOR AUTORIZADO A UNIÓN EUROPEA – EFTA Y TURQUÍA

Autorización que podrá otorgar ProChile a exportadores frecuentes de productos que cumplan los requisitos de origen establecidos en los acuerdos comerciales.

La autorización implica acreditar origen mediante la Declaración en Factura de exportación y no será necesario tramitar EUR1, reduciendo los recursos involucrados en dicho proceso.

Prochile actúa como garante ante las aduanas de importación y por tanto, supervisará aleatoriamente que las condiciones de origen sean cumplidas.

Antecedentes solicitados por ProChile

- Una reseña histórica de la empresa en el medio que disponga;
- Detallar descripción de los productos objeto de la solicitud, indicando la clasificación arancelaria a 8 dígitos (SA 2017) y empalmados al SA 2012, debido a que esta última, es la nomenclatura en la que están negociadas las reglas de origen;
- Cifras de producción propia (en cantidades), correspondientes al último año exclusivamente para los productos solicitados;
- Listado de empresas proveedoras (nacionales y/o extranjeras), incluyendo RUT, razón social, facturas y monto comprado a cada una de ellas, para el último año, en el caso que corresponda;
- Estadísticas de exportaciones (en cantidades), para el último año, indicando país/es de destino; y
- Cantidad de Certificados de Origen que han sido solicitados por la empresa para el último año.

Proceso simplificado

1

La empresa exportadora Presenta a Certificación y Verificación de Origen de ProChile, el interés de obtener la autorización
(certificacionorigen@prochile.gob.cl)

2

Se coordina reunión virtual entre ProChile y la empresa interesada, con el fin de explicar los alcances de la autorización y aclarar dudas

3

ProChile trabaja las estadísticas de certificados emitidos y en el análisis de los requisitos de origen de los productos

4

Se envía propuesta de carta con los productos para firma de la empresa, o bien, se solicitan antecedentes adicionales en función del requisito de origen

5

Una vez recibida la solicitud de la empresa firmada, se trabaja en la autorización que debe ser indicada en la factura de exp. + un compromiso expreso para evitar firmar de puño y letra todas las facturas de exp.

EXPORTADOR
AUTORIZADO

Exportadores Autorizados

55 EMPRESAS APROBADAS PARA LA
UNIÓN EUROPEA A LA FECHA EN CHILE

2 EMPRESAS EN PROCESO DE ANPROS

FACTURA DE EXPORTACIÓN EXPORTADOR AUTORIZADO

CUSTOMER		DATE : August 13th, 2019			
FINDUS FRANCE Immeuble Jupiter 11 Boulevard du Mont d'Est 93192 Noisy-le-Grand cedex France VAT : 42507396200044		COMMERCIAL INVOICE	7747		
BOXES UNITS	DESCRIPTION OF GOODS OR SERVICES	KG		UNIT PRICE USD/KG	TOTAL AMOUNT
		NET	GROSS		
5.504	FROZEN ATLANTIC SALMON PORTIONS SKIN ON IVP 440 GR SALMO SALAR	19.374,08	21.426,09	13,53	262.131,30
5.504		19.374,08	21.426,09		262.131,30

El exportador de los productos a los que se refiere el presente documento (autorización de la autoridad gubernamental competente N°CL/UE 00-20) declara que, salvo indicación en sentido contrario, estos productos gozan de un origen preferencial de Chile

Beneficiary Bank:	Banco Santander Chile
Address:	Bandera 140, Santiago Chile
Intermediary Bank:	BANK OF NEW YORK MELLON
Branch:	New York
Account:	801208124
SWIFT:	IRVTUS33XXX
Beneficiary name:	Comercial Austral S.A
Beneficiary address:	Freire 130 5th floor, Puerto Montt, Chile
Banco del Beneficiario:	Banco Santander Chile
SWIFT:	BSCHCLRM
Beneficiary account:	51-0016057-0

The exporter of the products covered by this document (customs or competent governmental authorization No CL/UE 26-19) declares that, except where otherwise clearly indicated, these products are of Chilean preferential origin.

AMOUNT TWO HUNDRED SIXTY TWO THOUSAND ONE HUNDRED AND THIRTY ONE, 30/100 US DOLLARS

ORIGINAL

COMERCIAL AUSTRAL S.A.

ProChile

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**
